

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 24 DE JUNIO DE 2002 (JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL
“CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.”)

ALCALDESA-PRESIDENTA

Itma. Sra. D^a Pilar Barreiro Álvarez

(Partido Popular).

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESION

PARTIDO POPULAR

D. Vicente Balibrea Aguado

D. José Cabezos Navarro

D. Agustín Guillén Marco

D. Alonso Gómez López

D. Enrique Pérez Abellán

D. Gabriel Ruiz López

D^a María- Rosario Montero

Rodríguez

D. Domingo-J Segado Martínez

D. Gregorio García Rabal

D. Juan-Manuel Ruiz Ros

D^a María-Josefa Roca Gutiérrez

D. José-Fidel Saura Guerrero

D^a Isabel Anaya Gallud

D. Nicolás Ángel Bernal

En Cartagena, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de junio de dos mil dos, se reúnen en la Sede de la Asamblea Regional, sita en el Paseo de Alfonso XIII los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Il^{ta}ma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Pilar Barreiro Álvarez, y con la asistencia de la Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a. María Inés Castillo Monreal, a fin de celebrar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno (Junta General de la Sociedad Municipal “Casco Antiguo de Cartagena S.A.”), para tratar del asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PARTIDO SOCIALISTA

OBRERO ESPAÑOL

D. Antonio Martínez Bernal

D. José Nieto Martínez

D^a Blanca-María-José-Juana

Roldán Bernal

D. José Mata Fernández

D. José Fernández Lozano

D. Emilio Pallarés Martínez

D. José Manuel Torres Paisal

IZQUIERDA UNIDA

D. Jorge-Julio Gómez Calvo

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Juan Ángel Ferrer Martínez.

SECRETARIA GENERAL

ACCTAL.

D^a María Inés Castillo Monreal

No asisten, justificando la ausencia, los Concejales D^a María- Dolores Soler Celdrán y D. Pedro- Luis Martínez Stutz, del Grupo Municipal Popular; D^a Caridad Rives Arcayna y D. Pedro Contreras Fernández, del Grupo Municipal Socialista.

ORDEN DEL DIA

ASUNTO UNICO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA E INTERIOR EN PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD “CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.”, CERRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

La Comisión Informativa de Hacienda e Interior, reunida en el día de la fecha, en segunda convocatoria, con carácter ordinario y bajo la Presidencia de D. Agustín Guillén Marco (PP), a la que han asistido los vocales D. Domingo José Segado Martínez (PP), D. Alonso Gómez López (PP), D. Gabriel Ruiz López (PP), y D. Emilio Pallarés Martínez, quien pese a no ser miembro de la Comisión, representa al Grupo Municipal Socialista.

Asimismo asisten D^a Andrea Sanz Brogeras, que actúa como Secretaria Coordinadora; D. Juan Angel Ferrer Martínez, en sustitución del Sr. Interventor Municipal y D. Luis Sánchez Pina, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Los así reunidos han conocido del siguiente asunto:

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.

Por la Sociedad Municipal "Casco Antiguo de Cartagena, S.A.", se ha remitido a este Ayuntamiento, las Cuentas Anuales de la Sociedad, que fueron rendidas y propuestas en sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 27 de marzo de 2002.

El estado de las cuentas que ahora se presentan para su aprobación, si procede, por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Ordinaria, se confecciona y presenta de acuerdo con lo previsto en el artículo 190. 3 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas comprendiendo las citadas, por ello, el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Las citadas cuentas se presentan de forma abreviada por cumplir los requisitos que a tal efecto prescribe el mencionado Real Decreto 1564/1989

Por ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno, que, declarándose constituido en Junta General de la Mercantil Casco Antiguo de Cartagena, S.A., se adopte el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, de dicha Entidad, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2001, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

No obstante, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 19 de junio de 2002.= EL CONCEJAL DELEGADO.= Firmado, Agustín Guillén Marco, rubricado.”

LA COMISIÓN, después de deliberar sobre el tema y con los votos a favor del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista eleva la propuesta para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

No obstante V.I. resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, 21 de junio de 2002.= EL PRESIDENTE DE LA COMISION.= Firmado, Agustín Guillén Marco, rubricado.”

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por QUINCE VOTOS A FAVOR (Grupo Popular) y OCHO ABSTENCIONES (Grupos Socialista e Izquierda Unida).

Y no siendo otro el asunto a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.